



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



TESORERÍA

FORMATO: LTAIPSLP84XLVIII

ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE ARTICULO 81 SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL TESORERO: FRACCIÓN II: ASUMIR BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD LO RELATIVO A LAS EROGACIONES QUE REALICE FUERA DE LOS PRESUPUESTOS Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO;

LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ ARTÍCULO 10: EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS ESTATALES Y MUNICIPALES, EL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN DESTINAR HASTA EL TRES POR CIENTO DE LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDAN DE CADA FONDO, PARA SER APLICADOS COMO GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS QUE CUMPLAN CON LOS FINES ESPECÍFICOS DETERMINADOS PARA CADA FONDO.

DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2024, NO SE REALIZARON ESTUDIOS, INVESTIGACIONES O ANÁLISIS CON RECURSOS PÚBLICOS.